



# PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2020 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MANUEL JOAQUIN DEL CORAZÓN DE JESUS BELGRANO"

EXPTE. N° 1050-647-2020

DECRETO N°

# 1552

-E-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

09 SET. 2020

## VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Sub Jefe del Área Liquidaciones dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Educación;

Por ello; en uso de las facultades que le son propias:

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

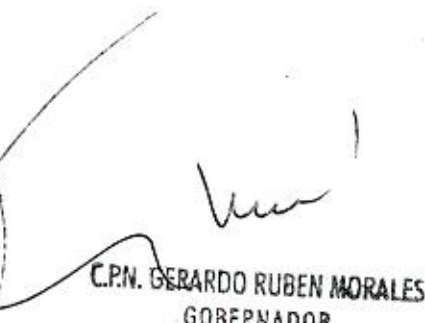
### DECRETA:

**ARTICULO 1º.-** Designase a la Licenciada ESTELA MARCELINA VARGAS, D.N.I. N° 11.766.779, en el cargo de Sub-Jefe del Área Liquidaciones dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Educación, a partir de la fecha del presente Decreto.

**ARTICULO 2º.-** Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

  
ISOLDA CALSINA  
Ministra de Educación



  
C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



  
Prof. ARIEL BETOLAZ  
C. JEFATURA DE DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACION